



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Cuestiones financieras relativas al Instituto
Internacional de Estudios Laborales**

a) Programa y Presupuesto para 2004-2005

1. La Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales examinará en su 45.^a reunión, que se celebrará el 14 de noviembre de 2003, las propuestas de Programa y Presupuesto del Instituto para el bienio 2004-2005.
2. Tras examinar dichas propuestas, la Junta Directiva procederá, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo II del Reglamento del Instituto, a transmitir al Consejo de Administración el programa para ratificación y el presupuesto para su aprobación definitiva.
3. Puesto que la Junta Directiva no se reunirá antes de que la Comisión comience sus sesiones, y con el fin de evitar que las propuestas de Programa y Presupuesto se presenten en el último minuto a la citada Comisión, se pone anticipadamente en circulación, como anexo al presente documento, una copia del documento en el que se encuentran recogidas dichas propuestas ¹. Por supuesto, el citado documento se pone en circulación en esta fase sin perjuicio de cualquier decisión que pudiera adoptar la Junta Directiva en relación con las propuestas.

Ginebra, 8 de octubre de 2003.

¹ Documento INS.B.XLV/2.

JUNTA DIRECTIVA45.^a reunión
Ginebra, noviembre de 2003

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Programa y Presupuesto para 2004-2005*Indice*

	<i>Párrafos</i>
I. Introducción	1-6
II. Presupuesto	7-12
III. Programa de Investigaciones.....	13-33
1. Derechos de los trabajadores y desarrollo económico.....	14-19
2. Diálogo social, gobernanza y rendimiento socioeconómico.....	20-28
3. Soluciones sostenibles de migración	29-33
IV. El Programa de educación y de difusión.....	34-52
1. Diálogo sobre las políticas.....	35-40
Seminarios nacionales.....	37-38
Los interlocutores sociales en el cambiante mundo del trabajo.....	39-40
2. Educación	41-45
Cursos internacionales para becarios	41-42
Cursos regionales para becarios.....	43
Preparación de material didáctico.....	44-45
3. Asociaciones académicas.....	46-50
4. Publicaciones y difusión	51-52
V. Gestión y apoyo del programa	53-55

I. Introducción

1. El Instituto fue creado en 1960 para llevar a cabo investigaciones, promover discusiones sobre cuestiones de política, desarrollar actividades educativas y proporcionar información sobre cuestiones laborales y sociales. Desde 2000, el Instituto ha reorientado sus actividades para reflejar el nuevo marco estratégico del trabajo decente adoptado por la OIT en el marco de dos programas principales: el *Programa de Investigaciones sobre el Trabajo Decente* y el *Programa de Educación y Diálogo*. En las propuestas de Programa y Presupuesto para 2004-2005, se tratarán de alcanzar los objetivos básicos del Instituto y se prevén varias innovaciones en materia de diálogo sobre las cuestiones de política, actividades de investigación, trabajo en red con instituciones académicas e investigaciones seleccionadas, cooperación más estrecha con los sectores estratégicos de la OIT y difusión de información.
2. Se propone que se refuerce el papel del Instituto como *foro para el diálogo sobre cuestiones de política*. El Instituto dispone de una ventaja comparativa para organizar reuniones de reflexión y seminarios informales a fin de explorar nuevos temas y sentar las bases que permitan definir las posturas futuras de la OIT acerca de cuestiones técnicas de política. Por ejemplo, el nuevo proyecto del Instituto sobre migración combina la labor de investigación con actividades de diálogos sobre políticas, tales como seminarios y reuniones de reflexión sobre diversos temas en los que participan miembros de la comunidad académica y profesionales; consultas con expertos de otras organizaciones internacionales y centros de investigación; y conferencias especiales abiertas a los mandantes de la OIT y al público en general. Las iniciativas previstas para el bienio 2004-2005 incluyen: actividades de seguimiento del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización (WCSDG); dos conferencias en Annecy, Francia, sobre *El futuro del trabajo, el empleo y la protección social*; conferencias públicas durante las reuniones del Consejo de Administración de la OIT, y conferencias especiales cuando sea necesario. Además, está previsto iniciar un proyecto titulado *Los interlocutores sociales en un mundo del trabajo en evolución* para abordar las prioridades específicas de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, en cooperación con las unidades pertinentes de la OIT.
3. El *programa de investigaciones* del Instituto se centrará en proyectos que aportarán un importante valor añadido a la estrategia de trabajo decente de la OIT. En primer lugar, el proyecto sobre los *Derechos de los trabajadores y el desarrollo económico* se hizo a partir de las investigaciones exhaustivas emprendidas durante el bienio anterior. Durante el bienio 2004-2005 se celebrará un importante seminario tras lo cual se publicará un libro sobre este tema. En segundo lugar, un nuevo proyecto titulado *Diálogo social, gobernanza y rendimiento socioeconómico* examinará las repercusiones de los procesos e instituciones de diálogo social como instrumentos importantes de la gobernanza para mejorar el rendimiento socioeconómico de los países en el contexto de la globalización. Este proyecto de investigaciones se llevará a cabo en estrecha colaboración con el Programa InFocus sobre Diálogo Social, Legislación y Administración del Trabajo (IFP/DIALOGUE). En tercer lugar, el proyecto sobre *Soluciones sostenibles en materia de migración*, iniciado en 2003, proseguirá durante el próximo bienio. Dado que es probable que las presiones migratorias se intensifiquen y que planteen problemas críticos para el proceso de la globalización, el Instituto explorará soluciones innovadoras y tratará de obtener un consenso en torno a cuestiones específicas de mucha pertinencia para los mandantes de la OIT.

4. Al llevar a la práctica sus investigaciones (actividades de diálogo en materia de política y cuestiones educativas), el Instituto desarrollará y consolidará *una red de importantes instituciones académicas, centros de investigación y de estudio*. Un eficiente trabajo en red permite que el Instituto opere de manera rentable, mejore la calidad de su trabajo y logre un mayor impacto. En 2003, como se menciona en el informe del Director, el Instituto concluyó un Memorándum de entendimiento con la Escuela de Estudios Laborales de la Universidad Cornell de Nueva York, y tratará de celebrar acuerdos similares con otras instituciones académicas y de investigación. Se están celebrando discusiones con el Instituto Universitario Europeo de Florencia, Italia, y con el encargado del programa de master sobre la *Globalización y la reglamentación social*, organizado conjuntamente por las universidades de Ginebra y de Lausana. La estrategia del Instituto consistirá en ampliar progresivamente las relaciones con más instituciones académicas importantes de Africa, Asia y América Latina para constituir una red pequeña pero estable de entidades que se ocupan de la dimensión social de la globalización, manteniendo a la vez la flexibilidad para llevar a cabo actividades específicas con una gama más amplia de instituciones y académicos. El Instituto tiene previsto dar participación a docentes en calidad de consultores sobre proyectos específicos o lanzar proyectos de investigación y cooperación con otras instituciones, según sea necesario. También tratará de recabar fondos adicionales de fuentes externas, tales como la Red Universitaria Internacional de Ginebra (GINA-RUIG) u otras conocidas fundaciones.
5. Durante 2003, el Instituto ha trabajado en *estrecha cooperación con los cuatro sectores estratégicos de la OIT*, y seguirá haciéndolo durante el próximo bienio. El Instituto seguirá contribuyendo con las actividades que se efectúan en virtud de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, con el Sector de Protección Social en materia de migración, y con el Sector de Diálogo Social se organizarán conjuntamente para beneficio mutuo charlas, seminarios y talleres públicos. Además, el Instituto reforzará su papel como punto focal sobre las investigaciones de la OIT. Seguirá organizando seminarios de investigación abiertos a la participación de todos los funcionarios de la OIT, y celebrando acuerdos de cooperación con otras unidades de la OIT para emprender investigaciones conjuntas y diálogos sobre políticas.
6. La visibilidad de las actividades del Instituto aumentará a través de *una política de información y comunicación eficaz*. Se está mejorando el sitio de Internet del Instituto para facilitar su consulta y hacerlo más dinámico. En él se pueden consultar los textos íntegros de todos los libros publicados desde 1989 y muchos documentos de trabajo. Además, el Instituto ampliará su red de suministro de servicios de información para dar mayor publicidad a sus actividades futuras. Se emplearán con frecuencia técnicas de videoconferencia a partir del último trimestre de 2003. A partir de la labor de investigación iniciada y de las conferencias y seminarios futuros, el Instituto publicará varios libros o monografías, así como varios documentos de trabajo.

II. Presupuesto

Nivel total del presupuesto que se propone

7. Las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2004-2005, valoradas con arreglo al tipo de cambio presupuestario para 2002-2003 de 1,77 francos suizos por dólar de los Estados Unidos, con inclusión de una disminución del programa de 457.055 dólares, ascienden a 7.127.004 dólares.
8. Los reajustes de los precios y del tipo de cambio presupuestario verificados en los bienios 2002-2003 y 2004-2005, pueden resumirse así:

Reajuste de precios y del tipo de cambio presupuestario, 2002-2003/2004-2005

	Dólares de los Estados Unidos
Programa y Presupuesto aprobado para 2002-2003, salvo las actividades que se han de financiar con recursos extrapresupuestarios, de acuerdo con el tipo de cambio de 1,77 francos suizos por dólar	7.584.059
Disminución propuesta para 2004-2005	(457.055)
Propuestas de Programa y Presupuesto para 2004-2005, a precios de 2002-2003 y de acuerdo con el tipo de cambio de 1,77 francos suizos por dólar	7.127.004
Aumentos de los costos para 2004-2005 y ajuste a un tipo de cambio de 1,34 francos suizos por dólar	1.135.152
Propuestas de Programa y Presupuesto para 2004-2005	8.262.156

9. Los tipos de cambio de 1,77 y 1,34 francos suizos por dólar son, respectivamente, los que ha utilizado la OIT en su Programa y Presupuesto para 2002-2003 y 2004-2005.
10. Los factores normalizados de costo que se aplican al personal de las categorías de servicios orgánicos y servicios generales de la sede y que se incluyen en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2004-2005 son los mismos que ha utilizado la OIT. Dichos factores de costo alcanzan la suma de 162.720 dólares por año de trabajo para el personal de los servicios orgánicos (frente a 133.908 dólares en 2002-2003) y 98.794 dólares por año de trabajo para la categoría de servicios generales (frente a 72.960 dólares en 2002-2003).
11. El nivel de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2004-2005 se calcula en 8.262.156 dólares. Como en bienios anteriores, se ha decidido mantener la mitad de los intereses que devenga el Fondo de Dotación dentro del Fondo, de manera que pueda recurrirse a ellos según sea necesario. Con ello se hará un uso óptimo de los recursos y se reforzará el Fondo de Dotación para el futuro. Además, los ahorros efectuados durante el bienio actual, así como los intereses devengados en la cuenta corriente, se utilizarán para hacer frente a las necesidades del programa en el bienio 2004-2005.

Resumen de las propuestas de ingresos y gastos para el bienio 2004-2005,
en comparación con las correspondientes al bienio 2002-2003
(en dólares de los Estados Unidos)

	2002-2003		2004-2005
	Presupuesto aprobado	Ingresos y gastos previstos	Propuestas de Programa y Presupuesto
A. Fondos traspasados del ejercicio anterior	4.228.545	5.077.765	4.315.674
B. Ingresos			
Fondo de Dotación	98.000	52.000	52.000
Contribución de la OIT con cargo al presupuesto ordinario	4.499.219	4.499.219	4.942.004
Intereses	300.000	200.000	200.000
Venta de publicaciones e ingresos varios	20.000	5.000	5.000
Total de ingresos	4.917.219	4.756.219	5.199.004
C. Total de recursos disponibles	9.145.764	9.833.984	9.514.678
D. Gastos	7.584.059	5.518.310	8.262.156
E. Fondos a transferir al próximo ejercicio	1.561.705	4.315.674	1.252.522
F. Otras fuentes: Legado Phelan (recursos estimados)	50.000	50.000	25.000

- 12.** El presupuesto de gastos del Instituto propuesto para 2004-2005 se presenta en tres secciones principales: el *Programa de Investigaciones*, el *Programa de Educación y Diálogo* y la *Sección de Gestión y Apoyo del Programa*. En los cuadros siguientes se resumen las propuestas para 2004-2005 y se detallan los gastos por programa.

Resumen del presupuesto de gastos que se propone para 2004-2005, por programas

Título del programa	Años/meses de trabajo		Costo en dólares		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Costos de personal	Otros costos	Total recursos
A. Programa de Investigaciones	14/00	4/00	2.673.264	1.262.343	3.935.607
B. Programa de Educación y Diálogo	6/00	6/00	1.569.096	1.147.095	2.716.191
C. Sección de Gestión y Apoyo del Programa	2/00	8/00	1.208.088	402.270	1.610.358
D. Total de las propuestas para 2004-2005	22/00	18/00	5.450.448	2.811.708	8.262.156

III. Programa de Investigaciones

	Años/meses de trabajo		Costo en dólares		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Costos de personal	Otros costos	Total recursos
Propuestas para 2004-2005	14/00	4/00	2.673.264	1.262.343	3.935.607
Presupuesto aprobado de 2002-2003	16/00	6/00	2.580.288	1.361.720	3.942.008

13. El objetivo del Programa de investigaciones del Instituto consiste en establecer los fundamentos conceptuales y analíticos de las políticas de trabajo decente. El programa propuesto consta de tres componentes: en el primero se analizan las relaciones entre los derechos de los trabajadores y el desarrollo económico; en el segundo se exploran los procesos e instituciones de diálogo social y su impacto sobre el rendimiento socioeconómico de varios países; en el tercero se buscan soluciones sostenibles a los problemas de migración. Además, se podría pedir al Instituto que dé seguimiento a varias conclusiones y recomendaciones del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, a través de investigaciones, consultas y actividades de trabajo en red. El presupuesto que se propone incluye algunos recursos para prever esta posibilidad.

1. Derechos de los trabajadores y desarrollo económico

14. En el *Programa y Presupuesto* del Instituto para el bienio 2000-2001, se diseñó un programa de investigaciones para abordar la relación que existe entre los derechos de los trabajadores y determinados resultados económicos, de desarrollo y sociales. Entre estos resultados están el crecimiento de la economía y el empleo, las corrientes internacionales de capital, la competitividad en el comercio, el desarrollo del empleo formal e informal, los costos laborales y la productividad laboral, la pobreza y la estabilidad social. Esta investigación se centra en los *efectos* de los cuatro derechos fundamentales en el trabajo: libertad de asociación y libertad sindical/negociación colectiva, discriminación en el empleo, trabajo forzoso y trabajo infantil. Es decir, se centra en la relación de causalidad entre los derechos de los trabajadores, como punto de partida, y el desarrollo económico. Los métodos de investigación utilizados hasta la fecha son la búsqueda de documentación, la creación de indicadores transfronterizos de los derechos fundamentales en el trabajo y la aplicación de estos indicadores en modelos estadísticos transnacionales. Durante el bienio 2004-2005 proseguirán las investigaciones sobre estas mismas cuestiones; se ampliarán los métodos de investigación y se explorará más plenamente la relación de causalidad que existe entre el desarrollo económico, como punto de partida, y los derechos de los trabajadores.

15. Se llevarán a cabo estudios exhaustivos, utilizando enfoques tanto cuantitativos como cualitativos, en los planos micro, medio y en los países. La necesidad de contar con esos estudios se debe a que las investigaciones actuales han demostrado que las relaciones causales dinámicas entre los derechos de los trabajadores y los resultados del desarrollo económico pueden ser difíciles de identificar a partir de los análisis estadísticos transnacionales. Este tipo de análisis puede determinar qué es necesario explicar, pero no da la explicación. Por esta razón, se considera que los estudios de casos constituyen la continuación natural del actual proyecto de investigaciones.

16. Por ejemplo, uno de los estudios ha indicado que los países de América Latina en los que están más afianzados los derechos de la libertad de asociación y la libertad sindical y la

negociación colectiva suelen tener tasas más altas de empleo formal. Es necesario hacer estudios de casos exhaustivos con una perspectiva histórica para aclarar el proceso que conduce al establecimiento de una relación positiva entre los derechos de los trabajadores y el empleo formal y demostrar si esta relación es de tipo causal. Los estudios de caso serán diseñados para abordar esas cuestiones, vinculando determinados derechos de los trabajadores con determinados resultados del desarrollo económico. Los estudios de caso también explorarán las relaciones causales que existen entre los derechos de los trabajadores, como punto de partida, y el desarrollo económico.

17. Una importante fase inicial consistirá en determinar los criterios que han de utilizarse para seleccionar los países que serán objeto de un estudio exhaustivo. Se llevará a cabo una encuesta global de los derechos de los trabajadores y de los resultados en materia de desarrollo económico de los países utilizando los indicadores existentes sobre estas cuestiones. Además, se llevarán a cabo discusiones con colegas de la OIT con experiencia en estas cuestiones. En la selección de los países también se tendrán en cuenta criterios de representatividad, con la esperanza de que puedan aprovecharse las enseñanzas de los países elegidos para luego aplicarlas a otros países.
18. Se tiene previsto hacer un estudio de caso para desarrollar la labor en curso acerca de la relación que existe entre el trabajo infantil y la tecnología. El estudio será diseñado para demostrar si los cambios tecnológicos pueden reducir la demanda de trabajo infantil, y en qué circunstancias, y si el suministro de mano de obra infantil barata puede llegar a disuadir a los empresarios de invertir en tecnologías poco intensivas en mano de obra y en qué circunstancias. Se realizarán estudios en colaboración con un funcionario de la OIT recientemente jubilado que es un experto muy conocido en este campo y esto incluirá la realización de investigaciones en el terreno mediante encuestas en las empresas.
19. Los resultados de este programa de investigación incluirán una conferencia sobre los derechos de los trabajadores y el desarrollo económico prevista para 2004, en la que participarán académicos, colegas y mandantes de la OIT, y funcionarios de otras organizaciones internacionales. La conferencia abordará los resultados de los proyectos actuales y previstos del Instituto. Además de los documentos individuales, el Instituto tiene la intención de compilar y publicar en un libro los estudios de casos. El libro se centrará en las enseñanzas que hay que extraer de los casos y las maneras en que pueden aplicarse de manera más general, a fin de afianzar más los derechos de los trabajadores y alcanzar un mayor desarrollo económico. Asimismo, se redactarán versiones cortas que no sean de carácter técnico de los principales documentos a fin de llegar hasta un público más amplio y promover mejor las investigaciones del Instituto. También sería útil que estos documentos no técnicos, se tradujeran a varios idiomas para llegar hasta un número mayor de personas de la base.
20. En el marco de las investigaciones iniciadas en el bienio 2002-2003, una parte del programa de investigaciones del Instituto estudiará el proceso a través del cual se diseñan y aplican las políticas destinadas a promover los objetivos estratégicos del Programa de Trabajo Decente. En el bienio 2004-2005, las investigaciones se centrarán en el diálogo social, que es un concepto clave para la OIT, y tratarán de establecer vínculos entre el diálogo social y el debate en curso sobre la gobernanza.

2. Diálogo social, gobernanza y rendimiento socioeconómico

21. En años recientes se ha observado un creciente interés por la gobernanza en los círculos académicos y responsables de las políticas. Si bien no existe una definición precisa del concepto de gobernanza, esta noción se utiliza generalmente para indicar que la

formulación de políticas es (o debería ser) más amplia que las estructuras formales del gobierno. De la documentación relativa a la gobernanza se desprende que la formulación de políticas, es decir, la conducción ordenada de la economía y la sociedad, implica la participación de redes de actores públicos y privados y no únicamente de actores públicos.

22. Este discurso sobre la gobernanza tiene muchos elementos en común con la noción de diálogo social de la OIT. De hecho, el diálogo social es un tipo particular de mecanismo de gobernanza en el cual los representantes de los gobiernos y de las organizaciones de trabajadores y de empleadores colaboran en el diseño y la aplicación de las políticas de mercado de trabajo y las políticas sociales. Comparada con el concepto de gobernanza, la noción de diálogo social es más precisa. No se refiere de manera genérica a la participación y a la necesidad de complementar los mercados con instituciones, sino que identifica tipos particulares de actores sociales y estructuras formales de coordinación.
23. El proyecto sobre «Diálogo social, gobernanza y rendimiento» trata de entender de manera sistemática las distintas maneras en que los arreglos de diálogo social en el plano nacional contribuyen a un aspecto clave de la gobernanza, a saber, la integración exitosa en la economía internacional. Esta sección del proyecto de investigaciones se llevará a cabo en estrecha colaboración con el Programa InFocus sobre Diálogo Social, Legislación y Administración del Trabajo (IFP/DIALOGUE).
24. La década pasada fue la de la liberalización de la economía. Desde el punto de vista externo esto supuso la eliminación (o la reducción drástica) de los controles de las corrientes comerciales y financieras. Desde el punto de vista interno, supuso la privatización de los activos públicos y la desreglamentación de los mercados. Con el impulso de las instituciones financieras internacionales, un país tras otro inició un programa de liberalización de su economía en un intento por aprovechar los beneficios de una mayor integración económica, a saber, un acceso más fácil a los mercados, a las inversiones y a las tecnologías. Sin embargo, con demasiada frecuencia, esto ha dado resultados decepcionantes. De hecho, el interés por la gobernanza ha aumentado (por lo menos en parte) a raíz de que se reconociera que la liberalización económica en sí no tiene probabilidades de producir beneficios durables, en particular para la gente pobre.
25. Hay razones para creer que los países que han acompañado la liberalización de su economía con la creación de estructuras de diálogo social han obtenido mejores resultados que otros. Esto puede deberse a múltiples razones. La reforma de la economía puede ser más sostenible en países en los que las instituciones de diálogo social garantizan la participación de los actores sociales clave. Asimismo, las políticas que se negocian con los interlocutores sociales tal vez permiten conciliar mejor la eficiencia y la equidad que las políticas impuestas desde arriba. Por ejemplo, la celebración de consultas con los actores sociales clave puede conducir a una secuenciación más gradual y eficiente del proceso de liberalización. Por último, las estructuras de diálogo social pueden proporcionar a los responsables de las políticas nacionales cierto grado de libertad cuando las restricciones internacionales limitan gravemente su poder discrecional.
26. Si bien existen varios canales a través de los cuales las estructuras de diálogo social pueden contribuir a una integración económica exitosa, existen pocas pruebas sistemáticas de ello, en particular en el caso de los países en desarrollo. Sin embargo, estas cuestiones ocupan un lugar central en el Programa de Trabajo Decente de la OIT. Es necesario determinar algunas de las condiciones en las que los países pueden beneficiarse de la economía globalizada, y fundamentar una de las reivindicaciones clave de la OIT, a saber, que el diálogo social genera políticas que no sólo son deseables por sus propiedades normativas, sino también por sus consecuencias socioeconómicas.

27. Este proyecto busca analizar los problemas de integración económica de los países que tienen configuraciones institucionales distintas. La investigación se basará en estudios de caso en varias zonas geopolíticas (por ejemplo, América Latina, África, Sudeste de Asia, economías en transición). El objetivo que se busca es entender si las instituciones de diálogo social alteran las condiciones en que se lleva a cabo el proceso de liberalización de la economía; determinar si es cierto, como se piensa, que los resultados socioeconómicos son mejores cuando existen estructuras de diálogo social; y, de ser así, los canales causales por los que se producen estos efectos. Otro objetivo del estudio es examinar si los efectos de las estructuras de diálogo social son uniformes en todos los distintos regímenes sociopolíticos. Las investigaciones se basarán en entrevistas con actores clave (gobiernos, sindicatos y empleadores) y con fuentes secundarias.
28. El proyecto de investigaciones descrito más arriba se basa en estudios sobre la gobernanza realizados en el bienio anterior, que se centraban en el papel y en la eficacia de las organizaciones de la sociedad civil para promover los objetivos estratégicos de trabajo decente. Un elemento del programa anterior de investigaciones seguirá siendo objeto de investigaciones en el bienio 2004-2005. Está relacionado con las redes globales que conforman múltiples actores interesados. Estas estructuras en red se centran en campos de políticas transnacionales (por ejemplo, el comercio ético, la responsabilidad social de las empresas y la sostenibilidad social y ambiental) y al parecer contribuyen a alcanzar un consenso en distintas esferas multidimensionales de políticas. Esta parte del programa de investigaciones complementa la precedente, que se centra en el plano nacional, ya que estudia también la aparición de instituciones de gobernanza social en el plano supranacional.

3. Soluciones sostenibles de migración

29. A principio de 2003, el Instituto inició un nuevo proyecto sobre migración internacional tras ser invitado a participar en la preparación de la discusión general sobre los trabajadores migrantes, que se ha de celebrar durante la reunión de 2004 de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT). Conjuntamente con el Programa de Migraciones Internacionales (MIGRANT) de la OIT, el Instituto identificó la búsqueda de un régimen migratorio sostenible (es decir, un marco global aceptable para promover formas mutuamente beneficiosas de migración de mano de obra) como un tema en el que la contribución del Instituto sería particularmente útil.
30. El nuevo proyecto del Instituto titulado «Soluciones sostenibles en materia de migración» combina las investigaciones en sentido estricto con diversas actividades de diálogo sobre políticas, tales como seminarios y reuniones de reflexión sobre distintos temas a cargo de académicos y profesionales; consultas con otras organizaciones e instituciones (de investigaciones) internacionales; y charlas especiales sobre migración para estimular el debate. Este proyecto servirá para elaborar varias publicaciones.
31. Se espera que la labor que se realice en esta esfera permita efectuar investigaciones más activas en el plano internacional sobre políticas sostenibles en materia de migración. El concepto de «sostenibilidad» incluye evitar las consecuencias sociales perturbadoras en las sociedades de origen y en las de destino. Esto podría significar que la política migratoria no tenga efectos adversos sobre el empleo o sobre los ingresos de las personas menos calificadas de las sociedades de acogida o que no cree graves problemas de integración, racismo y xenofobia. En las sociedades de origen, la migración «sostenible» no debería socavar el desarrollo, debilitar los servicios de educación o de salud, ni causar otras formas de malestar social.

32. Hasta junio de 2004, el Instituto subsanará varias deficiencias en materia de conocimientos sobre soluciones sostenibles y formulará algunas propuestas prácticas para administrar mejor la migración en interés de todas las partes interesadas. Sin embargo, después de esa fecha aún quedará mucho por hacer y por esta razón el Instituto tiene la intención de mantener en su programa, durante todo el bienio 2004-2005, el tema de las «soluciones sostenibles en materia de migración», entre otras razones importantes porque la CIT ha hecho un llamamiento para incrementar la labor en esta esfera. Las actividades del Instituto en relación con la migración internacional probablemente servirán para el seguimiento que se haya de dar al informe final de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.
33. La labor del Instituto se centrará en dos «tipos» de migración de mano de obra: a) la migración de personas altamente calificadas; y b) la migración temporal. Una parte de las investigaciones se centrará en un aspecto que abarca ambos casos, a saber, se analizará la presencia de los estudiantes extranjeros en Europa y América del Norte, y el papel que las universidades podrían desempeñar como filtro de la inmigración. El Instituto cooperará con instituciones de educación superior en la zona de Ginebra y buscará cofinanciación de fuentes externas para contribuir a financiar este aspecto de las investigaciones.

IV. El Programa de educación y de difusión

	Años/meses de trabajo		Costo en dólares de Estados Unidos		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Costos de personal	Otros costos	Total recursos
Propuestas para 2004/2005	6/00	6/00	1.569.096 2.716.191		1.147.095
Presupuesto aprobado para 2002-2003	6/00	6/00	1.241.208 2.328.251		1.087.043

34. Los objetivos de este programa consisten en promover el diálogo sobre cuestiones de política laboral y social entre los mandantes de la OIT, la comunidad académica y expertos; llevar a cabo actividades educativas; desarrollar alianzas académicas; y difundir los resultados de las actividades de investigación y educativas del Instituto a través de publicaciones impresas y por medios electrónicos.

1. Diálogo sobre las políticas

35. Las *conferencias públicas* sirven para aumentar la visibilidad del Instituto, que seguirá organizando por lo menos dos de esas conferencias al año, de ser posible durante las reuniones del Consejo de Administración de la OIT. Con vistas a confirmar el papel del Instituto como centro de excelencia, se invitará a distinguidas figuras públicas a pronunciar conferencias. Cuando el Instituto pueda llegar hasta un público más amplio coorganizando conferencias públicas con otras unidades de la OIT, aprovechará esta posibilidad. Los actos y eventos comunes deberán reflejar el énfasis que hace la OIT en la integración de las políticas.
36. Además de las conferencias públicas, el Instituto organizará varias *conferencias especiales*. Estarán destinadas principalmente al personal de la OIT, pero también estarán abiertas al público en general. Los conferenciantes serán académicos de la región de Ginebra, académicos invitados al Instituto, consultores de proyectos del Instituto u otros académicos visitantes de la OIT.

Seminarios nacionales

Coloquio de Annecy

37. Tras la celebración de un acuerdo entre el Ministerio de Asuntos Sociales de Francia y la OIT, durante el bienio 2004-2005 se celebrará anualmente un coloquio sobre *El futuro del trabajo, el empleo y la protección social*. Ya se han celebrado dos reuniones similares en Annecy en 2001 y en Lyon, Francia, en 2002. Se están llevando a cabo los preparativos para un tercer coloquio que se ha de celebrar en colaboración con el Gobierno de Francia en Annecy en 2004.

Seminario en China

38. En 2002, el Instituto organizó un seminario nacional sobre metodologías de investigación para el trabajo decente en Shanghai, China, que constituía un seguimiento del Memorándum de entendimiento entre el Director General de la OIT y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de China (MOLSS), firmado en mayo de 2001. El seminario facilitó una amplia discusión sobre las bases conceptuales del trabajo decente y en él participó un grupo más amplio de funcionarios gubernamentales e interlocutores de la OIT en China. China desearía adquirir conocimientos a partir de la experiencia comparativa entre distintos países sobre la formulación y aplicación de políticas pertinentes. Para estos fines, el Instituto tiene previsto organizar un proyecto de seguimiento que difundirá políticas de trabajo decente, y proporcionará información adicional sobre los conceptos, las medidas e indicadores de trabajo decente haciendo referencia en especial a las provincias. Este ejercicio de difusión irá precedido por estudios e investigaciones analíticas adicionales en las provincias, que serán organizados por la Academia China de Ciencias Sociales y la Universidad Renming de Beijing.

Los interlocutores sociales en el cambiante mundo del trabajo

39. Este proyecto fue formulado a la luz de las propuestas elaboradas por los miembros empleadores y trabajadores de la Junta Directiva del Instituto acerca de la orientación futura de las labores, en la reunión de noviembre de 2002. Se ha previsto como una continuación de las actividades de dos programas anteriores del Instituto, a saber, «empresas y sociedad» y «trabajo y sociedad». En el proyecto se toma nota del hecho de que a raíz del proceso de globalización se han producido profundos cambios en el mundo del trabajo, que han hecho necesario que los interlocutores sociales de la OIT evalúen sus papeles respectivos y redefinan sus responsabilidades. Están evaluando sus estrategias y explorando opciones viables para aumentar su fuerza y visibilidad como actores sociales influyentes en el mundo del trabajo. La comunidad de empleadores se preocupa cada vez más de desarrollar y practicar las responsabilidades y funciones sociales de las empresas, mientras que los mandantes trabajadores están tratando de desarrollar estructuras de gobernanza sostenibles que puedan garantizar la seguridad humana en los planos nacional e internacional.
40. El Instituto tiene previsto participar en la búsqueda de un «crecimiento sostenible basado en la justicia social» y facilitar el intercambio de opiniones entre académicos y responsables de las políticas acerca de las opciones y estrategias de los interlocutores sociales en el mundo del trabajo que se está definiendo. Los medios de acción previstos en el proyecto son una serie de estudios analíticos, diálogos sobre políticas y seminarios de formación, dirigidos a las necesidades y prioridades de los interlocutores sociales, por separado y en conjunto. La labor preparatoria sobre el proyecto se iniciará a principios de 2004 en colaboración con la Oficina de Actividades para los Empleadores y la Oficina de Actividades para los Trabajadores. El proyecto constará de dos componentes,

destinados por separado a los mandantes empleadores y a los mandantes trabajadores. El Instituto está explorando la posibilidad de organizar el proyecto conjuntamente con importantes instituciones académicas tales como la Universidad de las Naciones Unidas en Tokio. También tiene la intención de buscar apoyo de donantes para aplicar el proyecto.

2. Educación

Cursos internacionales para becarios

41. Desde que se inició el Programa de Trabajo Decente, el Instituto ha estudiado las interrelaciones entre los distintos objetivos estratégicos de la OIT a fin de desarrollar un programa integrado de políticas para llevar a efecto los objetivos del programa en los planos nacional e internacional. Las actividades educativas del Instituto están dirigidas a complementar las actividades de formación de la OIT mediante el refuerzo de la capacidad de los mandantes de la OIT en materia de análisis y de formulación de políticas sociales, con lo cual ayudan a los gobiernos y a las organizaciones de empleadores y de trabajadores a formular políticas económicas y sociales integradas.
42. En 2004-2005, el Instituto organizará dos cursos internacionales para becarios sobre políticas laborales y sociales para promover el trabajo decente. Los cursos se dictarán en francés en 2004 y en inglés en 2005. Están destinados a responsables de las políticas de los gobiernos y de organizaciones de empleadores y de trabajadores. Proporcionan a los participantes una exposición detallada sobre la OIT haciendo referencia a sus principios y medios de acción. Los exponen a las reflexiones y las prácticas más avanzadas en cada uno de los cuatro campos estratégicos del trabajo decente y los alientan a que formulen políticas económicas y sociales integradas.

Cursos regionales para becarios

43. Los mandantes de la OIT solicitan cada vez más programas de difusión específicos para las regiones acerca de políticas laborales y sociales de trabajo decente basadas en los cursos internacionales anuales para becarios. El Instituto podrá responder a esta demanda a partir de 2004 cuando se complete el proyecto de elaboración de material de formación. Tiene capacidad para organizar un curso de formación de nivel regional cada año en cualquiera de los idiomas de trabajo de la OIT, además del curso internacional anual para becarios. Para diciembre de 2003 está previsto llevar a cabo en Bangkok uno de esos cursos de formación para la región de Asia y el Pacífico. Los cursos regionales se organizarán en colaboración con las unidades técnicas de la OIT y las regiones interesadas y se compartirán los gastos.

Preparación de material didáctico

44. En la actualidad el Instituto ha encargado cuatro estudios centrados en los objetivos estratégicos del trabajo decente: derecho al trabajo, empleo, protección social y diálogo social. También se preparará un documento general. Estos estudios, a medida que los consultores los terminen, se presentan como documentos de trabajo del Instituto. Para 2004 se ha previsto publicar un volumen editado que reúna los cuatro estudios y el documento general.
45. La próxima fase del proyecto se dedicará a la preparación de material didáctico basado en los estudios mencionados para utilización en los cursos internacionales anuales para becarios. El Instituto tiene la intención de recurrir a los servicios de pedagogos profesionales, para que se encarguen de preparar módulos de formación sobre «políticas

laborales y sociales de trabajo decente» que reúnan los requisitos de formación de una amplia gama de mandantes de la OIT. A estos efectos, a principios de 2004 se iniciarán nuevas actividades. Con vistas a garantizar la coherencia de los modelos y de la metodología de la labor pedagógica que está utilizando el Centro de Turín, el nuevo proyecto será organizado en estrecha colaboración con el Centro. Cuando se completen los módulos, serán traducidos al francés y al español. Se prevé que la traducción francesa esté lista antes del inicio del próximo curso para becarios en mayo de 2004.

3. Asociaciones académicas

46. La *Séptima conferencia de la OIT sobre política social* se celebrará en las Américas en 2005. Estas conferencias, que se financian con cargo al Fondo del Premio Nobel de la Paz de la OIT, se llevan a cabo en importantes universidades de distintas partes del mundo. Su objetivo es estimular el interés por la OIT y por su labor entre los estudiantes y las comunidades académicas.
47. Proseguirá el *Programa de profesores invitados*. Este programa ofrece a académicos de disciplinas sociales y laborales, con permiso sabático de sus universidades, oficinas con el material necesario y acceso a los servicios de documentación de la OIT. El objetivo del programa es fomentar la interacción entre el personal de la OIT y la comunidad académica y fomentar la labor académica sobre temas de interés para la OIT. Estos expertos son invitados a presentar los resultados de sus investigaciones.
48. Durante el bienio 2004-2005, se concederá una beca que financia el *Programa de Becas Phelan*. Estas becas cubren los costos de seis meses de estadía en el Instituto de jóvenes investigadores sobresalientes, quienes proceden de países en desarrollo y estudian un tema elegido por acuerdo mutuo y relacionado con el trabajo decente.
49. Se tiene la intención de mantener el número de becarios del *Programa de estudiantes visitantes del Instituto* al nivel de 2003, es decir, aproximadamente 12 becarios al año. Los estudiantes procederán de universidades con las que ya se han establecido relaciones especiales; algunos también serán reclutados a partir de solicitudes espontáneas, a fin de no excluir a estudiantes de otras instituciones de investigación.
50. El Instituto seguirá organizando *visitas de estudio* diseñadas para familiarizar a estudiantes de universidades de todo el mundo con las preocupaciones y actividades actuales de la OIT. Estos «mini cursos» se darán en distintos idiomas de trabajo.

4. Publicaciones y difusión

51. Durante el bienio 2004-2005 se publicarán varias monografías o libros basados en seminarios que se han de llevar a cabo acerca de los derechos de los trabajadores y el desarrollo económico, y de la migración, o de los resultados del coloquio de Annecy. Ya se están preparando varios documentos de trabajo o documentos especiales.
52. Se seguirá mejorando y ampliando el sitio Web del Instituto. Ya se pueden consultar en Internet los textos de todas las conferencias públicas y especiales, así como las monografías y documentos de trabajo publicados. Se introducirán técnicas de videoconferencia de manera periódica durante el bienio. El Instituto desarrollará y refundirá su red con importantes suministradores de servicios de información a fin de ampliar su audiencia entre los mandantes de la OIT y la comunidad académica.

V. Gestión y apoyo del programa

	Años/meses de trabajo		Costo en dólares de Estados Unidos		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Costos de personal	Otros costos	Recursos totales
Propuestas para 2004-2005	2/00	8/00	1.208.088	402.270	1.610.358
Presupuesto aprobado para 2002-2003	2/00	8/00	907.536	406.264	1.313.800

53. Este programa proporciona apoyo para la gestión general y servicios de dirección de programas a los dos programas sustantivos, y los vincula entre sí. Cabe señalar que, además de la gestión general, el Director del Instituto participa directamente en las actividades de investigación y en la formulación conceptual de cada uno de los programas sustantivos y garantiza el trabajo en red entre los profesionales y los académicos en la aplicación general del programa.
54. El apoyo al programa comprende servicios de programación, personal, financieros, administrativos e informativos. Abarca la preparación de las propuestas de programa y presupuesto, el mantenimiento de datos financieros para la gestión general de los recursos del Instituto, la administración de las compras, los archivos y la comunicación. Es responsable de la administración del personal y se encarga de la preparación financiera y administrativa de mesas redondas, seminarios, coloquios, cursos de formación, reuniones y las sesiones de la Junta Directiva.
55. Sobre la base de las propuestas que anteceden, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6, del artículo II, del Reglamento del Instituto, ***la Junta Directiva tal vez estime oportuno adoptar el Programa y Presupuesto para el Instituto Internacional de Estudios Laborales para 2004-2005 y transmitir el programa al Consejo de Administración de la OIT para su adopción, y el presupuesto para su aprobación definitiva.***

Ginebra, 2 de octubre de 2003.

Punto que requiere decisión: párrafo 55.